

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al año de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al año de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al año de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al año de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al año de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al año de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al año de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al año de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al año de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al año de veinte columnas: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuna columnas: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós columnas: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés columnas: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco columnas: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis columnas: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete columnas: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho columnas: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve columnas: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al año de treinta columnas: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y una columnas: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta columnas: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta columnas: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta columnas: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al año de setenta columnas: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y una columnas: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta columnas: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al año de noventa columnas: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y una columnas: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 495.—Al año de cien columnas: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,010; en 4.ª, 500.—Al año de cien y una columnas: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,020; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos columnas: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,030; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres columnas: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,040; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,060; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis columnas: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,070; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete columnas: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,080; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,090; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 545.—Al año de ciento columnas: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,110; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y una columnas: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,120; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,130; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,140; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,160; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,170; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,180; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,190; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos columnas: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,210; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,220; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,230; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,240; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,260; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,270; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,280; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,290; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos columnas: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,310; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,320; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,330; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,340; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,360; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,370; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,380; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,390; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,410; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,420; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,430; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,440; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,460; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,470; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,480; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,490; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos columnas: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,510; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,520; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,530; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,540; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,560; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,570; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,580; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,590; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos columnas: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 1,610; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 1,620; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 1,630; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 1,640; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 1,660; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 1,670; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 1,680; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 1,690; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos columnas: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 1,710; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 1,720; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 1,730; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 1,740; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 1,760; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 1,770; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 1,780; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 1,790; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos columnas: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 1,810; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 1,820; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 1,830; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 1,840; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 1,860; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 1,870; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 1,880; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 1,890; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos columnas: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 1,910; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 1,920; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 1,930; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 1,940; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 1,960; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 1,970; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 1,980; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 1,990; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 995.—Al año de mil columnas: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,010; en 4.ª, 1,000.—Al año de mil y una columnas: en 1.ª, 10,050; en 2.ª, 5,025; en 3.ª, 2,020; en 4.ª, 1,005.—Al año de mil y dos columnas: en 1.ª, 10,100; en 2.ª, 5,050; en 3.ª, 2,030; en 4.ª, 1,010.—Al año de mil y tres columnas: en 1.ª, 10,150; en 2.ª, 5,075; en 3.ª, 2,040; en 4.ª, 1,015.—Al año de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10,200; en 2.ª, 5,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,020.—Al año de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10,250; en 2.ª, 5,125; en 3.ª, 2,060; en 4.ª, 1,025.—Al año de mil y seis columnas: en 1.ª, 10,300; en 2.ª, 5,150; en 3.ª, 2,070; en 4.ª, 1,030.—Al año de mil y siete columnas: en 1.ª, 10,350; en 2.ª, 5,175; en 3.ª, 2,080;

nas y quemaduras y síntomas de asfixia. Milagrosamente se salvó el marido, que en el momento de ocurrir la desgracia estaba sentado al lado de su mujer. De nuevo fué curada ésta ayer de su enfermedad, y en vista de que su estado continúa siendo de gravedad fué trasladada a esta capital ingresando en el hospital de San Juan de Dios. Otra chica eléctrica entró en la casa número 35 del Calvario, donde vive Eusebio Jiménez Quesada, de 51 años, casado, y con dos hijos. La exhalación pasó por entre las piernas a Eusebio que a consecuencia de la descarga las tiene doloridas y sin poderlas mover. También sufrió daños la casa de José Ibáñez Fernández, donde cayó otro rayo aunque por fortuna no ocasionó desgracias personales.

La tormenta se alejó después, expulsada por el viento.

Viejero. Se encuentra en Granada D. Rafael de la Pinilla, teniente de navío del crucero «Carlos V» que ha venido con permiso a visitar a su señor padre que se halla enfermo, aunque ya afortunadamente fuera de peligro.

En el Forillo

Los alumnos de las Facultades de Derecho celebraron ayer en uno de los salones del Liceo la vista que teníamos anunciada de una causa criminal por jurados.

Formaban la sala como magistrados los Sres. D. Alejandro Fernández Jiménez, D. Servando Sáenz Saavedra y D. Rafael Salgado Marillo. Actuó de secretario de Sala D. Francisco Anguita, y como jurados dos distinguidos estudiantes de distintos años de la carrera. El ministerio Fiscal estaba representado por D. Torcuato García Ferrer, la acusación por D. Antonio Mesa Vallejo y la defensa D. José Durán de Brihuega.

Después de los elocuentísimos y científicos informes de los peritos médicos, alumnos de la Facultad de Medicina, don José Pareja Yébenes y D. Gregorio Fernández Montesinos, se concedió la palabra al fiscal Sr. García Ferrer que sostuvo la culpabilidad del procesado. Acto continuo usó de la palabra el acusado privado Sr. Mesa Vallejo, que en informe fogoso, ordenado y con argumentación sólida trató de persuadir al jurado de que el procesado era responsable del delito de robo con homicidio que se le imputaba. El defensor Sr. Durán de Brihuega quiso demostrar que su patrocinado obró en un momento de enajenación mental y por lo tanto era de estimar en el eximente primera del artículo ocho del código Penal. Con gran habilidad y elocuencia hizo el resumen el Sr. Fernández Jiménez. El jurado dictó veredicto de culpabilidad de acuerdo con el fiscal y la acusación.

El amplio salón de sesiones de «El Ferillo» se vio completamente lleno de alumnos de las distintas facultades, abogados y otra multitud de distinguidas personalidades, ávidos todos ellos de oír los debates jurídicos de tan estudiosos alumnos de Práctica Forense.

Merecen todos el más cordial aplauso, así como también los alumnos D. José Valverde Castillo y D. José Campuzano, juez y escribano de la causa.

Por la enseñanza

Ayer, a las tres de la tarde, se reunieron en la sala de Profesores, de la Universidad, gran número de las personas adheridas a la Asociación reformista de la Instrucción Nacional: allí vimos nutridas representaciones de la Universidad, Instituto, Escuela Normal, Escuela de Artes Industriales, Colegio de Doctores y Licenciados, maestros públicos de la capital y gran número de personas amantes de la enseñanza.

La Comisión organizadora, compuesta de los señores don Jerónimo Vida, presidente; don Eduardo Raboso, don José Sarroca, don Mariano Gaspar, don Rafael López Mateo, vocales, y don Teodoro Sabrás, secretario; dió cuenta de sus gestiones, que veían con gran satisfacción coronadas por el éxito, debido principalmente a la bondad de la idea y al entusiasmo que despiertan en Granada las iniciativas a pro de la cultura.

El señor presidente manifestó que había necesidad de proceder a la elección de junta local con arreglo a las bases de la Asociación, y por tanto, que procedía designar dos catedráticos de la Universidad, dos del Instituto, uno de Ciencias y otro de Letras, un profesor de la Escuela Normal de Maestros, un profesor de la Escuela de Artes e Industrias, un maestro de escuela pública y un representante del Colegio de Doctores y Licenciados.

El señor Gutiérrez (don Federico), presentó a la Asamblea una moción de don Manuel Torres Campos, en la que ambos señores proponen un expresivo voto de gracias para las comisiones organizadoras de la Asociación en Madrid y Granada y que ésta se constituya en junta local completándose con los elementos necesarios conforme a las bases.

El presidente manifestó que agradecía la atención de los reunidos, pero no podía aceptar la Comisión un encargo tan delicado; que lo que la Junta haría para obviar dificultades, sería proponer una comisión nominadora. Después de atinadas observaciones de los Sres. Cámara, Nacher y Tercedor, se acordó la siguiente comisión nominadora: D. Federico Gutiérrez, D. Salvador de la Cámara, don José Larroche, D. José García, D. Joaquín Ruiz Castilla y D. Francisco Espejo.

Esta comisión, propuso a los señores siguientes, para constituir la Junta en Granada: por la Universidad, D. Jerónimo Vida y D. José Paso Fernández Calvo; por el Instituto, D. Eduardo Raboso y D. Teodoro Sabrás; por la Escuela Normal de Maestros, D. Joaquín Carrillo, por el Colegio de Doctores, D. Juan Herce Urrutia y maestro público D. Juan de Dios Negredo.

El Sr. Carrillo manifestó que le había extrañado la falta de colaboración de la mujer en los trabajos encomendados a la Junta, y el señor Presidente contestó que lo mismo ocurriría a la Comisión organizadora al conocer las bases; pero que habiendo contestado la Junta central a una consulta que se le hizo sobre este particular, que por ahora no se juzgaba necesaria esa intervención, había prescrito de atenderse estrictamente a las instrucciones recibidas, y prometió volver a insistir recomendando la conveniencia

de que se hiciera así, que en Granada, sobre todo, exista una brillante representación intelectual femenina, que podía repartir grandes beneficios a la Asociación.

El señor Presidente declaró constituida la Junta, prometiendo velar por los intereses de la enseñanza y del profesorado, y en frases laudatorias de los señores Sagura, Nacher y Tercedor, para la Comisión nominadora, por el acierto con que había cumplido su cometido, se levantó la sesión.

Las horas que hay que dormir

En muchos libros de higiene se dan reglas sobre el número de horas que conviene dormir en cada edad. Esto es simple; cada uno debe dormir todo el tiempo que necesite. Como las horas de sueño representan el tiempo necesario para restaurar el organismo, es preciso prolongarlas hasta hallarse completamente restaurado. Lo mejor, es irse a la cama cuando se siente sueño y no levantarse hasta que se haya descansado del todo.

Las personas diferentes tanto en el número de horas que deben dormir, como en el genio, en el color del pelo o en la figura. Napoleón, Federico el Grande, Wellington y, en nuestros días, Edison, no necesitaban dormir más que cuatro horas; pero una persona anémica o nerviosa puede necesitar diez, doce y hasta trece horas de sueño, para descansar por completo. Como término medio, sin embargo, pueden señalarse nueve horas para un hombre adulto, y de media a una hora más para las mujeres. Querer dormir menos sin estar habituado a ello desde niño, sería suicidarse.

Conviene advertir que no sólo hay que tener en cuenta cuanto se duerme, sino también como se duerme. En una alcoba pequeña y mal ventilada, jamás se llega a experimentar verdadera sensación de descanso.

El autor de un crimen

Anteanoche a las doce fué capturado por los guardias municipales números 85 y 12, Fernando Rodríguez Leñez de 22 años autor de los tiros que descargó sobre su conyuge María Yedra Moreno, en la Silla del Moro, la tarde del mismo día.

Los Reyes a Láchar

La cacería regia de Láchar y Trasmulas, que los luctuosos sucesos de Portugal, suspendieron repentinamente se reanuda para el mes de Octubre próximo.

Con tal objeto se están haciendo con gran actividad importantes reformas en ambas posesiones.

En el señorío de Láchar se está procediendo al arreglo de la pendiente que asciende hasta el castillo, en el cual se practican grandes reparaciones.

El ferrocarril de vía estrecha se hará llegar hasta las mismas puertas del castillo, habiéndose ya hecho casi todo el tendido de los rails. El duque de San Pedro dirige personalmente las obras de reparación y prolongación del tren.

En el palacio se habilitarán suntuosas habitaciones destinadas al alojamiento de la reina doña Victoria.

En Trasmulas se construirá también un magnífico palacio en el que se hospedarán los Reyes.

Conferencias pedagógicas

El sábado se celebró por los alumnos de la Escuela Normal una de sus acostumbradas conferencias a la que asistió el presidente Sr. Sáinz Ruiz y los individuos de la Junta señores Millán González, Morales Herreiras y Castillo Calle.

Habían de desarrollarse este día los temas: «Enseñanza en la Escuela de la Geografía histórica, física y política de una comarca» y «Condiciones necesarias a todo edificio escolar», el primero por D. Guillermo Burgos Canals y el segundo por D. Manuel Alonso Zapata.

Empezó el primero de estos señores diciendo la necesidad de tomar como ejemplo una provincia para el mejor desarrollo de su tema y después de determinar la de Madrid, hizo un completo y provechoso trabajo.

Después el Sr. Alonso da minuciosos detalles sobre la constitución de los edificios escolares y expone la necesidad de que reuman las condiciones admirables de los existentes en Inglaterra, Alemania, Holanda y otras naciones igualmente celosas por la enseñanza.

Se hicieron por todos los alumnos muchas y oportunas objeciones en los temas citados.

Para la sesión próxima se ha encargado el vocal Sr. Morales el tema «Sistemas de enseñanza con las ventajas e inconvenientes de cada uno».

Quejas del vecindario

Varios vecinos de la Carrera se nos quejan, de que en la madrugada de ayer y por espacio de dos horas, estuvieron sacudiendo altombras en el mencionado paseo; y que no obstante estar prohibido en las ordenanzas, no hubiera ningún agente de la autoridad que hiciera trasladarse a otro sitio a los que a tal hora y de tal manera despertaban a los vecinos.

Coronel

Ayer llegó a Granada acompañado de su distinguida familia el nuevo coronel del Regimiento Caballería Cazadores de Victoria núm. 28, D. Joaquín Roselló y Costi.

Bautizo

Anoche se verificó en la parroquia de San Cecilio el bautizo de una niña hija de D. Dolores Beiro y de D. Francisco Tamayo.

El acto revistió gran solemnidad. Fueron los padrinos la bella señorita Beatriz Vergara Díaz y el acreditado industrial de esta plaza D. Felipe Sánchez Muñoz.

Después de la ceremonia religiosa los invitados que eran en gran número fueron espléndidamente obsequiados en casa de la madrina por los padrinos de la bautizada.

Concierto

Anoche, con numerosa concurrencia de socios dió su anunciado concierto de guitarra, en el «Centro Artístico y Literario», el notable concertista Sr. Melgares, que entre nutridísimos aplausos, ejecutó su extenso repertorio de aires andaluces. Puede asegurarse que el Sr. Mel-

gares es un verdadero virtuoso de tan difícil instrumento.

D. Ricardo Santacruz, interpretó al piano algunas obras escogidas con delicado gusto.

En uno de los intermedios del concierto se rifó entre los socios una artística y primorosa escultura, original del laureado escultor D. Nicolás Prados Benítez.

Artículo interesante

En otro lugar publicamos un interesante artículo sobre «El día 6», en Granada original é inédito del inolvidable poeta D. Antonio J. Afán de Ribera que seguramente será leído con gusto tanto por el asunto y la forma como por las simpatías y respetos que el autor merece a todos los granadinos.

Alarma

Anoche a las diez se sintieron voces de alarma en la casa número 3 de la Cuesta del Progreso, que habita D. Angel Pérez Tudela.

Personados los vigilantes, Sebastián López, Aragón y Sánchez, manifestó el Sr. Tudela que había oído pasos extraños por la azotea.

Registrada toda la casa se echó de menos una pava que tenían en un jaulón en el indicado sitio.

«Las Novedades»

Hemos recibido el primer número de «Las Novedades» nuevo diario que se publica en Madrid desde el 1.º de Abril y cuya confección responde a las exigencias del público moderno. Deseamos larga vida al nuevo colega.

La caña en Málaga

Dice La Unión Mercantil: «Ha comenzado la mopa en los distritos de Vélez y Torrox, cuya caña va casi en su totalidad a las fábricas de azúcar de los señores Larios.

La caña se paga este año a cuarenta y cinco céntimos la arroba, siendo este el primer año que se establece el sistema decimal al comprar dicho producto cuya contabilidad se ha hecho siempre por cuartos.

Los labradores no están disgustados con el precio, pero como no hay dicha completa, la cosecha ha sido muy mala porque el tiempo dominante durante los últimos meses no ha favorecido el crecimiento de la planta.»

Cámara Agrícola

Hoy lunes a las dos de la tarde, se reúne la Cámara Agrícola casa de su presidente Sr. Marqués de Dilar.

Noticias de Motril

El Sr. Gobernador de la provincia en oficio fecha 3 de los corrientes dice al alcalde de ésta lo siguiente: «La Comisión provincial en sesión de 26 del pasado Marzo, acordó aprobar el acta de la recepción y entrega a la Diputación del tramo del camino vecinal de Motril a la Garnatilla y que se entregue al Ayuntamiento a los fines que determina la ley.

El referido tramo, en vez de ser desde Motril a la Garnatilla, es un pedazo de caja abierta, en no buenas condiciones, desde la Ventillas, a tres kilómetros de Motril, a uno que falta también para llegar a la Garnatilla, es decir es un pedazo de camino, que ni empieza donde se dice ni termina donde debe y por consiguiente no es de utilidad para nada ni para nadie.

—Para el lunes, a las dos de la tarde, están citados en el Ayuntamiento los representantes de las Juntas de Reformas Sociales de los pueblos, para que nombren delegados y suplentes para que representen en las de la provincia.

—Anoche llamó la atención poderosamente el paso por nuestras aguas procedente de Poniente, para Levante, de ocho buques de guerra, que se cree sea la escuadra Austriaca.

—El día no puede ser más espléndido, y sin duda efecto del calor, sobre las dos de la tarde empezaron a sonar varios truenos, señalando tormenta hacia la parte del Norte, donde debe haber descargado.

—A las cinco y media de la tarde, la tormenta se situó sobre esta ciudad, descargando un chubasco.

Los trabajadores del campo han tenido que suspender sus tareas.

—Manana van las mondas al campo, porque empezará a cortarse caña; y la fábrica azucarera del Pilar, que es la que de la Sociedad general molerá este año; empezará su campaña el lunes; campaña que no será muy duradera, porque hay poco fruto que moler, quedando mucha caña de alfalfa para el año próximo.—Corresponsal.

Instrucción pública

Junta provincial.—Hoy y a las tres de la tarde celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública en el despacho del Sr. Gobernador.

Junta local.—Esta tarde a las cuatro se reunirá la Sección Inspectora de la Junta local de Instrucción pública en el despacho del Alcalde.

—Para mañana a la misma hora está citada la Sección «Protectora» de la citada Junta local en la Casa Ayuntamiento.

—Títulos.—Por este Rectorado se han expedido títulos de Bachiller a D. Luis García Valdeacabras y Fuenzalida; D. Luis Serrabona Góngora, D. Manuel Garrote Gallego y D. Nicolás Aravaca Megías.

Cartieristas

Los guardias municipales Conrado, Cuesta, Rosales y Sánchez, atrapan ayer a José Mires Durán y José Sánchez Cabrera, dos angelitos, émulos de Candelas, que llegaron anteanoche de Málaga; su tierra natal, con objeto

de ejercer su lucrativa industria en nuestra población.

Los dos aprovechados discípulos en las artes de Monipodio, ingresaron en el hotel Molinos.

La Guardia civil

La de Píres ha recetado unos borregos que en el mes de Enero le quitaron en Busquilar a José María Corral Martín.

Doctor Vicente Guarnierio
CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades del RINÓN
Y VÍAS URINARIAS
Calle de Venero, 8. De 1 a 3.
Gratuito a los pobres, de 3 a 4. Farmacia del Dr. Rubio.

Una dosis de las Píldoras de Bristol, tomada a tiempo, podrá salvaros de una larga y grave enfermedad. Cortese el mal en su principio. Así se evitan las fiebres biliosas, la ictericia y muchos otros males.

Para Semana Santa
San José
Grandes surtidos en género negro para señoras.
Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.
Guantes y Mitones de hilo y de seda.
Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa interior.
Pidánselos los géneros de SALDO que medio se regalán.

San José, Reyes Católicos, 25.

Catarro, c. quechucho, los ferri, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anti-catarro Rosel ó.—Farmacias y Droguerías.

Viajeros

Han regresado de Motril, D. Gabriel Ramírez, D. José Carmona, don Antonio Rojas, D. Antonio Guardiola y D. Miguel Rosales.

—Hoy salen para aquella ciudad, D. Eugenio Gómez, D. Carlos Moreno y D. Manuel Moreno.

—Hoy sale para Motril, acompañado de su bella esposa, el ilustrado abogado D. Ramón Fernández Mir.

—Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Victoria: D. Enrique Levi, Mr. B. Mierbachy, y Mr. J. Humet.

—En el hotel Navio: D. José Medina, D. Domingo Rodríguez, D. Manuel Ramírez, D. Fulgencio Ramírez y señora, D. Pedro Freire, D. Pascual Adel y D. Emilio Gómez Segura.

—En el hotel Alameda: Dña. Dathien, Mr. Bailey é hijo, Mr. Degrois y señora, Dña. Lhonicis, madame Vierzé é hija, Mr. Truan, D. Francisco Casas, D. Luis Díez, D. Félix Costales, D. José M.ª Alday y señora, Mr. Taille y señora, Mr. Exeiller Serenberg y Villier y señora.

—En el hotel París: D. Luis González Aleio, D. Antonio Rojas, don Guillermo Plitz, D. Saturnino Llaguno y señora, D. Conrado Cortés, don Olegario Verdú, D. Luis Planas, don Enrique Alonso y D. Francisco Palma é hijo.

Casos y cosas
Caidas.—Agresión a su hermano.
Una rifa.—Denuncia.—Blasfemo. Meritos.

Anoche a las ocho llegó a su domicilio San José Alta, 48, Pedro Pérez Carraña de 45 años, en completo estado de embriaguez, teniendo la mala suerte de dar una caída hiruyéndose en la cabeza derecha, fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Anoche fué conducido al Arresto por los guardias municipales, Francisco Navarro y Francisco Cara, el joven José Cortés Avila, por agredir con una faca a un hermano suyo llamada Rafael.

El hecho ocurrió en la placeta de San Nicolás.

Ayer tarde rieron en Torre Mocha, Manuel Muñoz Gil, de 37 años y José Mariano Antelo Gutiérrez, resultando el primero herido por arma blanca en la espalda y brazo derecho de varios cortes que le dió su contrario con una faca. En el lugar de la refriega, se personó el guardia municipal núm. 75, José Cueto, conduciendo a la Casa de Socorro al herido y al agresor al Arresto a disposición del juzgado del Campillo.

Ayer denunció a la policía Antonia Ramos Moreno, domiciliada en la calle del Rector Morata número 2, que había sido maltratada una hija suya llamada Carmen, por un joven conocido por José Rivas.

—Por blasfemar en la vía pública, fué ayer conducido al arresto Antonio Balao Molinero.

—En la Casa de Socorro han sido curados: Santiago García Soria, de una herida en la frente; José Penle Castillo, herido en la cabeza derecha.

Mercados

Trigos.—El estado de los campos en toda España es satisfactorio. Si las lluvias no faltan se podrá confiar en una buena cosecha.

Los precios en los principales mercados de España son los siguientes: Arvalo 47.50 reales la fanega ó sea 27.45 pesetas los 100 kilos; Barcelona 55.04 reales fanega y 31.61 pesetas los 100 kilos; Ríoseco 46 y 26.58; Medina del Campo 47 y 27.16; Madrid 52 y 39; Valladolid 47.50 y 27.45 respectivamente.

Cebada.—En Valladolid se ofrece a 27 reales la fanega.

En Valencia se cotizan a 23 pesetas los 100 kilos con envase. Barcelona 23 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Marchena (Sevilla); maíz se quiere a 12 pesetas la fanega.

Arroces.—En Valencia sigue firme el precio de 24 pesetas para el Monjillo y de 37 el Bomba.

En Barcelona, muy sostenidos, cotizándose el Monjillo de 39 a 44, y Bomba, de 52 a 58; todo por pesetas los 100 kilos.

En Santander: Bomba, a 58 pesetas los 100 kilos; Valencia cilindrado corriente número 0, a 4 y 44; número 6, a 46.

En Amsoo (Palencia): arrozanos gordos, a 2.0; regulares, a 1.30; pequeños, a 1.00.

En Valencia se cotizan: Alfarnate de 1.ª, a 71 pesetas; idem 2.ª, a 65; idem 3.ª, a 54; Pelón de 1.ª, a 68; idem 2.ª, a 67.

Narajas.—Castellón de la Plana, 50 reales millar; Valencia, para el embarque, a 5 reales arroba.

Almendras.—En Valencia se cotizan las procedencias de Mallorca, por 100 kilos sin cáscara: corriente, a 216 pesetas; garbilla, a 220; avellanada, a 226. Procedencias de Reus: Esperanza de 1.ª, a 246; id. de 2.ª, a 242; clase común U. a 225; planeta, a 300; langueta, a 250. Valencia firme.

En Barcelona acusan bastante firmeza. Detállase: Tarragona, Esperanza 1.ª, de 106.50 a 105; id. 2.ª, de 98.75 a 100; Mallorca escogida, a 100; corriente de 90 a 92.5; todo por pesetas el quintal.

Vinos y alcoholes.—En Valencia se cotizan los alcoholes: de 56 a 57 pesetas hectolitro de 94 a 95, sin derechos; de 136 a 157 hectolitro pe 94 a 95, con todos los derechos pagados, holandas, a 56 pesetas hectolitro de 100 con derechos garantizados. Alcohol de orujo, a 51 pesetas hectolitro de 100, sin derechos pagados.

La venta de vinos sigue encalmada en Barcelona, y el precio no varía de 42 a 5 reales grado por carga, según calidad. Los alcoholes se cotizan con tendencia a bajar: rectificadas de vino de 95 a 96, de 152 a 155; destilados de 94 a 95, de 144 a 145; de industria rectificada de 95 a 96, de 152 a 155; de orujo, de 132 a 133 destilados rectificados, a 72 pesetas hectolitro; todo derecho pagado.

Acetates.—En Marchena (Sevilla) se cotiza, el nuevo a 7.75 pesetas arroba. En Alora (Málaga), a 46 reales. En Trujillo (Cáceres), a 14 pesetas arroba. En Chinchilla (Albacete), a 46 reales.

Bac lo.—En Barcelona, el vapor «Gambetta», ha descargado hace poco 170,000 kilos Libro y 50,000 Agrefines. Por ahora se detalla el Libro de 51 a 52 pesetas los 40 kilogramos.

En Santander: Nuevega primera, a 240 reales los 50 kilos; idem segunda, a 234; idem tercera, a 228; Islandia, a 234; Escocia primera, a 260.

Cármenes y ganados.—En Madrid se cotizan los bueyes marinos a 76 reales arroba canal; vacas gordas, a 73 y 75; toros, a 70 y 71; ganado mediano, a 66 y 68. Corderos, a 1.52 pesetas kilo. Terneros, de 90 a 110 reales arroba.

La matanza ha resultado a un promedio de precio, por kilo canal, de 1.90 pesetas kilo.

En Barcelona, la cotización ha sido: bueyes, a 1.65 pesetas kilo canal; terneros, a 95; ganado lazar seguro, carneros, a 9.34; carnicería canal; ovejas, a 8.34; corderos, a 9.14; ganado extremo, carneros, a 9.34; ovejas, a 8.34; corderos, a 8.34. Plaza algo escasa.

El templo se vio todo el día snamamento concurrido a pesar de lo desasosado del tiempo, y a la hora de ocular por la tarde, después del Rosario, las religiosas, cantaron una preciosísima salve.

Crónica de los pueblos
De Tijola

En la parroquia de ésta, se efectuó ayer el bautizo de una hija de nuestro particular amigo D. Ricardo Pérez Nin de Cardena y su distinguida señora deña Dolores, a quien se le puso el nombre de Gerulmina.

Fueron los padrinos nuestro querido amigo D. Bonifacio, hermano del padre y su respetable señora doña Enriqueta. Nuestra enhorabuena a los padres por tan feliz acontecimiento.—J. R.

Concejales suspensos
Por orden del juzgado de Orgiva han sido suspensos los concejales del Ayuntamiento de Saleres D. Francisco Ortega Barranco, D. Juan Molina Mingorance, D. Manuel Ortega Navarro, D. Juan Moroto Mingorance y D. Antonio López Martín.

Boletín del día.
Sección Religiosa

Santo del día.—San Celestino, papa y confesor.

Liturgia.—Color blanco. San Juan Damasceno confesor y doctor 27 de Marzo, doct. Misia propia nueva lección. Evangelio átilmo y conmemoración de la feria Credo Vísperas segundas conmemoración de la feria.

Fuélase de las 40 horas.—En la iglesia de San Osofo, se mantendrá a las siete de la mañana y se oírte a las seis y media la salve.

(Mañan: en las Capuchinas).
Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sta. de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y de más iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Oficio de hora día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. En San Antonio, Hospitalarios, Sagrada Corazon de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San José, la Magdalena y en San Osofo.

Novena.—En la Piedad a las cinco la de su titular y será orador D. Gustavo Terron Molina.

Setenas.—En San Pedro a Ntra. S. Rosa Señora de los Dolores.
—En San Andrés, a las cinco de la tarde y predicará un P. Capuchino.
—En el Sagrado Corazón al toque de oraciones y predicará un P. Jesuita.
—En los Escapularios a las cinco de la tarde y será orador el P. Agustín Ramos.

En Santa Paula a las cuatro de la tarde. Vísita de la Purra de María.—Ntra. Sra. de la Puerza, en San Ildefonso.
En Zafra.
El sábado último tuvo lugar, según estaba anunciado, una función solemnísima en la hermosa Iglesia de Santa Catalina de Sane, de Zafra.

Las Señoras

residentes

Telegramas.

La causa del terrorismo

Madrid 5. —Telegrafían de Barcelona que sigue aumentando el interés que despierta el famoso proceso contra los terroristas.

Son muy comentadas las declaraciones que prestaron procesados y testigos, especialmente la del policía señor Tressols, que preocupan al público con la sospecha de que tras los autores materiales, de los crímenes que se persiguen, se ocultan inductores, cuya responsabilidad sería indudablemente mucho mayor.

La prensa insiste en que Tressols debe hablar, explicando sus vagas acusaciones.

Se sabe que el jefe de policía ha afirmado particularmente, que si el Tribunal le pide que amplíe su declaración, sabrá cumplir con su deber.

«El Liberal» de Barcelona en un energético artículo, apremia al tribunal para que en la sesión de mañana, pida a Tressols el esclarecimiento de sus acusaciones.

Concluye diciendo que esta es una manifestación que se debe a Barcelona y al país, y que no debe negarse porque habiéndola pedido el fiscal, si no se accede a la petición del Ministerio público, el pueblo podrá creer que si han sido facilidades para castigar a los que han sido el despreciable brazo ejecutor de criminales propósitos, hay resistencia para condenar a la cabeza malita que ha preparado y dirigido la comisión del crimen.

«La Publicidad» de Barcelona también publica otro artículo, pidiendo que se disipen las nebulosidades que han engendrado las declaraciones de Tressols.

Dice que es imprescindible y peligroso mantenerlas en el misterio y que si estas dudas no se aclaran, Barcelona caerá en el desaliento, perdiendo la confianza en la justicia de los hombres.

El duque de Bivona ha regresado a Madrid.

Los jurados, el Fiscal y los acusadores, reciben anónimos amenazadores por su insistencia en pretender aclarar a todo trance el misterio que envuelve este proceso.

También ha recibido anónimos el director de «Las Noticias» señor Guerrero.

Los amenazados muestran energía y posibilidad de gran valor cívico; declaran que persistirán en su actitud, hasta llegar al fin, sin amedrentarse por nada ni por nadie.

La impresión dominante es que el Tribunal condenará al procesado Rull, considerándole como cómplice de los atentados, a cuatro años de cadena por cada delito.

Gran expectación por ver cómo se destruyeron las declaraciones en la sesión de mañana.

Se asegura que a última hora, el Tribunal ha acordado pedir a Tressols que amplíe sus declaraciones.

La despedida de Fuentes

La corrida verificada hoy en la plaza de toros de Madrid para despedir al famoso diestro Fuentes de su público predilecto, ha sido un acontecimiento que hará época en los fastos de la tauromaquia.

Antes de comenzar, la recaudación obtenida por la venta de billetes, pasaba de 90.000 pesetas.

Fuentes cenó con sus amigos más íntimos para despedirse del público madrileño.

El y, dos horas antes de empezar la corrida, las calles del trayecto habían quedado materialmente ocupadas por interminables filas de curiosos, muchos de los cuales no habiendo podido ver pasar a los felices mortales que habían llegado a tiempo de tomarlos.

A la hora de empezar la corrida la plaza ofrecía un aspecto deslumbrador, llena de hermosísimas mujeres, que desollaban entre flores y lucían airadas mantillas.

Astieron a la fiesta la Infanta Isabel y los condes de Reus.

La célebre bailarina Carolina Otero, famosa por su hermosura, ocupaba un palco.

Fuentes al verla, le echó su capote, siendo muy aplaudido.

La corrida ha resultado verdaderamente magnífica.

Los toros, de la ganadería del Duque de Veragua, eran de hermosísima lúmina, corpulentos, de mucho poder y bien armados.

Fuentes preparó su primer bicho con magníficos pases en los que demostró su colosal maestría.

Le precipió un pinchazo bien señalado, despatchándole con una estocada a volapié de las que harán época.

El público delirante tributó al afamado diestro una ovación indescriptible, cubriendo el redondel con sombreros, flores y cigarros, y prolongándose los vitores por largo rato.

Fuentes cogió varios pares de banderillas, uno de ellos colosal. A la hora suprema lo brindó al tendido, pasando magistralmente de cabeza a rabo y propinándole media estocada un po-

quito contraria, y lo remató con un descabello, siendo aplaudidísimo.

Toda la tarde estuvo muy valiente, y hecho un torero con el capote.

La infanta Isabel lo llamó a su palco, tributándole entusiastas elogios.

El público aplaudió la escena, coreando los plácemes de la Infanta.

El famoso diestro sevillano, no dejó de ser aplaudido ni un instante en toda la tarde; y cuando salió a la calle después de concluir la corrida, fué objeto de repetidas y prolongadas ovaciones.

El diestro «Bombita» estuvo muy bien, demostrando gran inteligencia y valor en su primer toro, al que hubo de despatchar de dos pinchazos y una estocada algo tendida.

Fuó muy aplaudido.

En la faena de su segundo toro estuvo muy habil y bien, despatchándole de un volapié hasta la cruz, y mereciendo una entusiasta ovación.

Toda la tarde estuvo incansable y toreó con mucho arte y adorno.

«Machaquito» en su primer toro estuvo muy valiente, despatchándole al otro barrio con un volapié algo atravesado.

El público lo aplaudió estrepitosamente.

En su segundo toro abrevió mucho la faena de muleta, y resbaló dando una caída, sin que el bicho hiciera por él. (Aplausos).

Con el capote generalmente estuvo desdichado.

El picador «Zurito» y el banderillo «Barquero», muy trabajadoras y afortunados, siendo entusiastamente aplaudidos.

El público pidió que los maestros pusiesen banderillas al sexto toro.

Accieron a la petición siendo ovacionados.

La tarde estuvo desagradable pues soplabá un viento muy frío, que deslució el desfile.

Meeting obrero

En el teatro de Barbieri de esta capital se ha verificado hoy un meeting de las sociedades obreras para protestar contra el proyecto de ley sobre huelgas y obligaciones.

Se pronunciaron discursos muy fogosos combatiendo dicho proyecto que al decir de los oradores si llega a convertirse en ley será un arma poderosa que el Gobierno pondrá en manos de los burgueses para que estos puedan esgrimir y oprimir a las asociaciones obreras.

Valiéndose de ella los burgueses podrán fácilmente encarcelar a las Juntas directivas de las sociedades obreras, por fútiles motivos.

Los oradores declararon que si la ley llega a ser sancionada, la clase obrera se resistirá por todos los medios que estén a su alcance a cumplirla, y no habrá en España cárceles bastantes para encerrar a tantos obreros que protestarán en esta forma y energicamente de un derecho que les asegura el pan de sus hijos.

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, excitó a los obreros a que se unan estrechamente y persistan en su protesta, asegurando que si el Gobierno insiste en que la ley sea aprobada llegará a provocar un tremendo conflicto.

Terminado el meeting los obreros se disolvieron ordenadamente.

Noviñada

Malaga 5. —Se ha verificado la corrida de novillos anunciada, lidiándose toros de «Camaron».

Las reses han sido grandes.

En bravura, nada más que regular.

Antonio Yera (Barquerito), que actuaba de primer espada, cumplió.

«Torquito», ha quedado bien.

Meeting anarquista

En el teatro lírico de Barcelona se ha celebrado un meeting organizado por los anarquistas de la capital del Principado, con objeto de protestar de las falsas imputaciones de que han sido objeto los elementos ácratas, por parte del procesado Juan Rull, al prasar declaración en la causa que actualmente se sigue sobre el terrorismo.

Pronunciáronse vehementes discursos, atacando a Rull, y atribuyéndole la comisión de los atentados, que por medio de las bombas se han realizado en Barcelona.

El meeting terminó sin que hubiere que anotar incidente alguno.

La concurrencia que fué bastante numerosa, se disolvió pacíficamente.

Las autoridades habían adoptado extraordinario lujo de precauciones.

Meeting agrario

En Orihuela, y en la plaza de toros, se ha verificado un meeting agrario.

Asistieron más de 5.000 agricultores, entre los que había nutridas representaciones de todos los pueblos cercanos de la ribera del Segura.

Al aparecer en la plaza el iniciador del movimiento D. Luis Díez Guirao, se le saludó con una estruendosa y prolongada salva de aplausos y entusiastas vitores.

Empezó su discurso ante las más vivas demostraciones de entusiasmo. Protestó energicamente de las abu-

sivas desviaciones del río Segura que se realizan con fines industriales, arruinando a los labradores, a quienes se les priva del uso necesario de las aguas para los riegos de sus tierras.

Eusalzó el brillante porvenir que espera al agricultor moderno, cultivando con inteligencia.

Dijo que es preciso, arar en el cerebro español con la escuela y con el libro, realizando así el apostolado social que ha de llevar consigo el engrandecimiento y la prosperidad de la nación.

Elogió la conducta en el desempeño de su cargo del actual ministro de Fomento señor González Besada; manifestando los muchos motivos de gratitud que los labradores tienen hacia él, por los favores y atenciones que dispensa a la Agricultura.

El público prorrumió en grandes vivas al señor González Besada que fueron contestados unánimemente por la muchedumbre.

Continuó el orador, abogando por la formación de un bloque agrario constituido por los labradores de Murcia, Orihuela y demás pueblos ribereños para defender los intereses de la región, fomentar la riqueza agrícola y coadyuvar al esfuerzo de las demás regiones de España con objeto de hacer una patria nueva, culta, fuerte y rica.

Estruendosa ovación; grandes vitores. Pronunciaron otros discursos recomendando la unión para la defensa de los intereses comunes amenazados y para la realización en caso de necesidad de una campaña heroica, constituyéndose a este fin una asociación extensa y robusta.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El entusiasmo fué aumentando durante la celebración del acto hasta llegar a ser indescriptible.

Reinó sin embargo el orden más más perfecto.

Defensa regional

En la casa Ayuntamiento de Orihuela, se han reunido los alcaldes de los pueblos de la ribera del Segura, y Juntas de regantes que habían asistido al meeting de protesta, tratando de los medios más oportunos que habrán de ponerse en práctica para hacer efectivas las conclusiones rotadas en el meeting de la plaza de toros en defensa de los intereses de la región.

Acordóse en primer lugar proseguir la campaña emprendida, y no cejar hasta alcanzar el logro de las aspiraciones redentoras.

Nombro una junta compuesta de representantes de todos los pueblos y entidades a quienes afecta la ruinosa desviación del río Segura, designándose para que presida esta junta al señor Revenga.

La misión de este organismo será el ejecutar los acuerdos tomados en el meeting, y el de convocar a nuevas magnas asambleas, cuando las circunstancias lo requieran.

También se acordó celebrar otro meeting en Almuradiel.

Encargóse a la junta nombrada que designase una comisión que fuera a Madrid a solicitar el apoyo del Gobierno y el del Parlamento.

Explosión en una mina

En Oviedo ha ocurrido una desgracia en la mina «Legalidad», de la que es propietaria la Sociedad Ullera.

Uno de los barrenos explotó antes del tiempo calculado, matando a tres obreros e hiriendo a otro de gravedad.

Niño, crimen y desgracia

En Jaca ha caído una fuerte nevada.

El carabinero Francisco Sánchez, disparó el muser contra Teresa Gil, la patrona de la casa donde se alojaba.

A consecuencia de la grave herida que recibió, encuéntrase moribunda.

Créese demente al referido carabinero.

Un niño de 22 meses, ha sido víctima de una terrible desgracia.

Encontrábase jugando con una muleta donde se guardaba un revolver, que sacó, y golpeándole se disparó el arma.

El proyectil le atravesó la garganta.

La infeliz criatura encuéntrase gravísima.

Gasset en Albacete

El señor Gasset que se encuentra en Albacete para defensa de una importante causa, está siendo objeto de toda clase de atenciones.

El propietario señor Cortés, le ofrece un espléndido banquete.

Brindaron con sentidas frases en elogio del joven exministro, el presidente de la Audiencia y sus hijos, anfitrión, y los periodistas madrileños.

El señor Gasset pronunció un sentido brindis, agradeciendo el obsequio.

Banquetes

Cornúa. —Se ha celebrado un banquete de 250 cubiertos en honor del presidente del Centro Gallego de la Habana.

Asistieron significadas personas de la capital y de otras poblaciones de Galicia.

El obsequio correspondió con otro banquete al que serán invitados los presidentes de las sociedades y centros de recreo, los directores de periódicos y las autoridades.

Conflicto obrero

Cornúa. —El gobernador ha adoptado grandes precauciones para impedir que los tripulantes de los vapores de pesca que han sido despedidos, realicen coacciones contra los esquirols que trabajan en los buques.

Han sido recogidos por la autoridad los libros de las sociedades de pescadores, con objeto de cerrarlas si hubiera razón legal para ello.

El gobernador entiende que la clausura de estas sociedades, mataría completamente el foco de organización y resistencia de los huelguistas.

Política inglesa

En Biarritz, donde actualmente se encuentra el rey de Inglaterra, Eduardo VII, se ha recibido la dimisión del primer ministro inglés, Campbell Bannerman.

El rey la ha aceptado en el acto.

Aseguida ha telegrafiado a Lord Asquith para que venga a conferenciar.

Se asegura que Lord Asquith será el encargado de constituir el nuevo Gobierno.

El Sultán aterrado

Constantinopla. —En el palacio de Hidiokios, residencia del Sultán de Turquía, se ha descubierto una enorme bomba explosiva de diez kilos de peso.

El Sultán se muestra atorrizado. Muchas mujeres del Serrail y guardas enanos han desaparecido.

Aleutido anarquista

Roma. —Cuatro anarquistas han lanzado una bomba al paso de un tranvía.

El conductor del vehículo resultó gravemente herido.

Los criminales fueron capturados en el acto.

Noticias políticas

Los círculos políticos han estado desiertos.

El señor Maura ha pasado el día en el campo.

Mañana en el Senado, contestará al último discurso del señor Montero Ríos.

Conferencias

Han conferenciado el señor Vallés y Ribot, con el señor Ministro de la Gobernación, sobre la aplicación en Barcelona por decreto de la ley, confiriendo facultades policíacas a los porteros.

Dice el señor La Cierva, que esta ley se aplicará fácilmente por estar para ello bien dispuestos los propietarios a aceptar la reforma.

Campeonato de a pie

Se ha celebrado en el Paseo de la Castellana, las anunciadas carreras del campeonato de a pie.

Este lo ha ganado D. José Torres. A copa la obtuvo la Sociedad Gimnástica Española.

Desfalte en Almería

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy una nota oficial, confirmando el desfalco cometido en la Delegación de Hacienda de Almería, sección de contribuciones.

Asegúrase que el desfalco asciende a la enorme cifra de dos millones cien mil pesetas.

El señor ministro de Hacienda nombró en cuanto tuvo noticia del hecho una comisión presidida por el jefe de Administración señor Sedano.

Este realizó la inspección y lo comprobó.

Se han practicado las gestiones necesarias para que el tesoro pueda resarcirse de la cantidad estafada.

Solo ha podido incautarse de la fianza que para garantizar su gestión tenía constituida el exarrendatario don Juan Terriza.

La cantidad a que asciende la fianza es pequeña comparada con la defraudación cometida.

Senador grave

El senador vitalicio señor marqués de Reinosa, se ha agravado extraordinariamente en la enfermedad que padece.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos.

Los Hásares de Pavía

En el patio de la Armería del Palacio Real, ha revistado el Rey la sección de Hásares de Pavía, que al mando del primer teniente, señor Ponte, ha efectuado una marcha de resistencia, y hecho pruebas del nuevo uniforme japonés y montura.

El Menarca felicitó al jefe de la fuerza por su brillante estado.

S. M. marchó seguidamente a La Granja, donde estuvo inspeccionando las obras que en dicho Real Sitio se ejecutan en el campo destinado para jugar al Polo.

Toros en Barcelona

En la Ciudad Condal torearán los célebres espadas «Galito» y «Bombita» seis toros andaluces.

«Bombita» llegará mañana en el tren exprés de Sevilla.

En la primera corrida de abono de Madrid, torearán «Galito» y «Bombita».

Meeting en Mula

Murcia. —Se ha celebrado en Mula un meeting por el partido republicano para protestar del caciquismo.

Ha llegado el diputado señor Soriano.

Le recibió un gentío inmenso, especialmente de los pueblos próximos, que tenían gran curiosidad por conocerle.

El señor Soriano asomóse al balcón de la casa en que se hospedaba, agradeciendo el recibimiento que se le había dispensado.

El meeting celebróse en un espacioso huerto.

La asistencia ha sido inmensa.

Se han pronunciado varios discursos atacando duramente el proceder del señor ministro de la Gobernación, a quien acusaron de cacique máximo.

Añadieron que ha olvidado el distrito, donde muérese de miseria.

El Sr. Soriano ha sido muy aplaudido.

El meeting terminó, aprobándose las conclusiones de pedir al señor La Cierva hiciese renuncia de su acta de diputado por Mula.

Banquete a un general

Vitoria. —En el teatro Circo de Vitoria se ha dado un banquete, por la oficialidad de los cuerpos de la guarnición, al general González Tablas, con motivo de su reciente ascenso.

A la fiesta militar han asistido más de doscientos comensales.

El tiempo muy frío. Está nevando copiosamente.

Tormenta

En Montalegre, provincia de Almería, se ha desencadenado una terrible tormenta.

Una chispa eléctrica ha caído en la iglesia, causando grandes destrozos, especialmente en la capilla de San Antonio.

La tormenta ha causado también estragos de importancia en el campo.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Infección carbuncosa

En Valladolid se han presentado en algunos caballos casos de la enfermedad conocida por «Carbunco».

Se ha dado conocimiento a las autoridades, y reunidos a toda prisa la Junta de Sanidad para tomar medidas que atajen el mal.

Dícese que hay atacados de la terrible infección, varios cerdos y gallinas.

El vecindario muéstrase muy alarmado.

Dato herido

En la carretera del Pardo, el automóvil que conducía a D. Eduardo Dato, chocó violentamente contra un árbol.

La fuerza del choque despidió a larga distancia al señor presidente del Congreso.

El señor Dato ha resultado con lesiones en la cara, que le impedirán en unos días presidir la Cámara de diputados.

El «chauffeur» que conducía el automóvil, se ha producido contusiones.

El carruaje ha sufrido desperfectos.

Elecciones en Portugal

Lisboa. —Con gran animación en todas partes y acalorado empeño en las capitales de importancia, se han verificado hoy las elecciones generales de diputados a Cortes.

En Lisboa, desde las primeras horas de la mañana estuvieron los colegios muy concurridos.

Se observó que acudieron a votar casi todos los oficiales del Ejército y de la Marina.

También votaban los agentes de policía entrando en los colegios sin armas.

Las mesas se han constituido sin incidente de importancia.

El Gobierno está constituido en sesión permanente.

La elección se desarrolla con bastante legalidad, cumpliéndose las promesas del Gobierno de respetar el derecho electoral.

En un colegio se detuvo a un agente electorero acusado de haber robado un afilador, produciendo extraordinaria alarma por creer el público que había ocurrido algo anormal, y que se trataba de un atropello a un elector.

En otro colegio hubo un fuerte escándalo por querer votar un supuesto elector.

Varias sociedades obreras llevan por las calles sus banderas al frente de grandes grupos de electores.

Conforme se va acercando la hora del escrutinio empiezan a cundir los rumores de que se den «pucherazos» para sacar a flote las candidaturas ministeriales.

Las urnas en que se depositan los sufragios son de hoja de lata.

Hasta mañana no se tendrán noticias completas del resultado de la elección.

La impresión general es la de que los republicanos han obtenido en Lisboa y en Oporto y en otros varios distritos un gran triunfo.

Puede decirse que toda la población con derecho electoral, de Lisboa, ha acudido a las urnas.

Los jefes del partido republicano se encuentran satisfechísimos de la jornada de hoy.

Hasta ahora es seguro el triunfo por los datos oficiales de 45 diputados republicanos en todo Portugal.

En Coimbra han salido victoriosos seis.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33

ESTABLECIMIENTO
EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Granada.
BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

LA ORIENTAL

Fábrica de **CHOCOLATES** movida por electricidad.
Especiales, con vainilla y sin ella.—Superiores, desde 4 reales.—Cafés, Tés y Azúcares.

Manuel Manzano
PARRAGA, 11.—GRANADA

Adelgazar es rejuvenecer

El Tné de Circeia del Dr. Harrow, adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y peñón directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal
El JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias

Balneario de Archena

Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los **HOTEL, TERMAS y LEON**
los cuales hoy se hallan al alcance de todas las fortunas.
A pesar de su buen confort, que nada deja que desear, los precios son desde 4 pesetas, por día; comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida. El coche omnibus de estos Hoteles, que es el coche correo, se halla en la estación á la llegada de todos los trenes.
Pídese prospectos, análisis de aguas, tarifas de precios y toda clase de datos (gratis á vuelta de correo), dirigiéndose á D. Basilio Irueta, Balneario de Archena.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA** y el **REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los S^{rs} F. COMAR & FILS & C^a, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, París, 101

REUMATISMOS

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, puentes hidráulicos para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyanes 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Extracto Doble y Ungüento de **HAMAMELIS VIRGINICA**
(6 Avellana Mágica)
del Doctor C. C. Bristol.
El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.
El Ungüento es un específico de infalible eficacia para la HEMORRAGIA de ALMORRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.
Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.
PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Cosmopolita
SUPLENTE COLEGIAL
CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS
Director y propietario,
Dionisio Juncó Rodríguez
ABOGADO
Enrique Lozano, 13.

Casa en el campo
Se alquila una en el Camino Alto en Huetor Vega junto á la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje. Las llaves en la casería del CANDADO.

Se alquila á señoras solas, muy barato, un piso segundo interior, espacioso y cómodo, en casa principal y céntrica.—Darán razón en la platería de la calle Cárnel Ba 2.
Se vende un magnífico piano vertical, muy barato, calle de Castañeda, 6.

Corsetera PROVEEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Genitil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernistas para la corrección de los mismos.

Aviso
Cafés tostados de primera á los increíbles precios de 2.º, 2.º y 2.º 35 pesetas los 460 gramos.
Díven Raso, Plaza Nueva.
Se vende un mostrador con tapas de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

Farmacia de J. Manzano
MISONES, 78.
Trata el almanar de tejidos de El León surtido con medicamentos modernos y específicos á precios de la militar.
Consulta médica gratuita de 1 á 3 tarde para toda clase de enfermedades.
Mesones 78.—Granada.

Ocasión. COLONIALES
Acudid á LAS ANTILLAS
Acera del Casino, 8.
donde encontraréis el mas extenso surtido de todos los géneros mas exquisitos y al precio mas equitativo.
LAS ANTILLAS
Alonso Hermanos.

Bodega de la Alameda de Cervantes
(Alcázar de San Juan)
La Mancha Oculta
Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la costa hay vino y vinagre.—Agustinos hay sumamente analizados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.
LA MANCHA OCULTA
Cervantes de San Juan, (Bischo)

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarnos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.
Se trabaja de día y de noche.
Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.
Impresiones de lujo á varias tintas.
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.
Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Misterios del crimen

Cuarta parte 163
Justicia divina

hombre era un gran criminal perseguido por la policía, y que, antes de morir, solicitaba los auxilios espirituales de un sacerdote.
A pesar suyo, Manetta, con el pensamiento, voló al lado de su madre. ¡Ah, si Dios quisiera que éste también se arrepintiera de sus maldades! ¡Si Dios escuchara sus rezos y por ellos perdonara al hombre al que debía la vida!
—¡Vos que sois todo misericordia y clemencia—murmuraba Manetta, dirigiéndose á Dios,—haced que no muera mi padre impenitente!
Manetta no concibió la más ligera sospecha, no tuvo el más leve presentimiento de que el desconocido, amparado en el convento, fuera su padre.
Por eso se sorprendió en extremo cuando su madre le participó que el confesor deseaba hablarle.
—¿Acaso tendría éste que amonestarme por la tristeza que la domina? ¿Tal vez el confesor conocía algún secreto de los que le preocupan?
Manetta bajó muy preocupada á la estancia en la que el confesor la aguardaba.
Este estaba de pie al lado de un relicario, sobre el que colgaba un artístico crucifijo de madera.

Cuando Manetta entró, parecía que el venerable sacerdote sostenía místico coloquio con el Redentor del mundo.
—Hija mía—dijo el confesor con tono emocionado á la joven, que se posternó delante del crucifijo,—hoy espero de usted una meritoria obra de caridad.
Manetta fijó sus purísimos ojos en el sacerdote. Este tendió una descarnada mano hacia el crucifijo.
—El Hombre-Dios—continuó,—nos dió señalado ejemplo de abnegación y de sacrificio. Acuérdese de que un dolor aceptado con resignación purifica el alma y nos acerca á Dios.
Manetta juntó las manos con ademán de angustia.
—¿Qué debo hacer, padre mío?—balbució.
El sacerdote le cogió una mano, la obligó dulcemente á levantarse y la llevó al más oscuro rincón de la estancia, en el que había un tosco banco de madera pintado de negro.
—Siéntese aquí, hija mía, y se lo diré.
Manetta, al oír tantas reticencias, sentía que aumentaba su asombro. No atreviase, sin embargo, á formular ninguna pregunta, pero su rostro, por lo pálido, parecía esculpido en mármol blanco.
—Hija—exclamó el anciano sacerdote al cabo de una solemne pausa,—supongo que sabrá que un hombre gravemente herido, escapado de la cárcel, se ha refugiado en este convento.

Manetta atónita, balbució:
—Sí, lo sé.
—Pues admire usted de antemano los designios de Dios: un día nos trajo á esta santa morada á una inocente niña abandonada de todos, que hubiese muerto ó rendido al vicio, atormentada por la idea de ser la hija de un asesino; hoy, ese mismo asesino cae moribundo delante de nuestra puerta, abierta á todos los desgraciados y á todos los pecadores.
Manetta lanzó un grito desgarrador, y poco faltó para que se desmayara.
—¿Mi padre está aquí?—dijo con acento estertoroso.
—Sí, hija mía; valor. No se entregue á la desesperación; agradezcamos á Dios tan providenciales acontecimientos, que bien pudieran calificarse de milagros. Su padre de usted huyó de la cárcel con el proyecto único de reunirse con su hija, á la que adora. Al no hallarla, la desesperación le hizo cometer un nuevo crimen, y perseguido por la fuerza pública buscó asilo en nuestro convento. En cuanto entró en él comprendió todo lo horrible de su conducta, y solicitó una sincera reconciliación con Dios antes de entregarse á la justicia humana. Manetta sollozaba sordamente.
—¿Un nuevo crimen? ¿Y podrá usted absolverle?
—El sacerdote absuelve siempre al pecador que se arrepiente. Además, en el alma de ese hombre subsiste puro, entre tantas maldades, un loable

sentimiento, el de la paternidad. Por usted, su padre afrontaríase mil muertes, y por él me pide el supremo favor de verla por la última vez de su vida.
—¿Verle?—exclamó Manetta sin darse cuenta de lo que decía con tono entre compasivo y desdénoso.—¡Ah, me falta valor para ello!
El sacerdote adoptó en el semblante una severa expresión.
—No diga usted eso, hija mía—repuso con energía,—no es misión de los hijos juzgar á sus padres. Dios ha tendido sobre el pecador su mano misericordiosa. Será usted menos clemente que Dios? Valor, Manetta, y cumpla sin vacilar con el deber que la caridad le impone.
Manetta lloraba, y permaneció algunos instantes sin poder contestar.
—Sí, padre—exclamó por último.—Cumpliré con mi deber; estoy dispuesta á hacer lo que usted me ordene.
—¿Que Dios la bendiga, hija mía!—añadió el sacerdote, colocando una mano sobre los negros cabellos de Manetta.—Si su padre de usted fué un gran criminal, ya ha llegado para él la hora de la expiación. Al pensar en usted sufre horriblemente y los remordimientos le acortan la existencia.
Manetta se levantó con premura.
—Vámonos, padre—exclamó.
—Antes, recemos juntos, hija mía. Aquella hermosísima joven arrodillada á los pies del sacerdote, que con los ojos fijos en el Cristo parecía in-

vocar la protección divina, era capaz de despertar en las almas más incóndulas ideas de religiosidad.
Un momento después, el confesor entraba en la celda de Simón.
Este se absorbía en una ferviente plegaria, y al ver al sacerdote brillaron sus pupilas é inefable sonrisa entreabrió sus labios; se llevó las manos al corazón murmurando:
—¿Y mi hija?
—Pronto vendrá si me promete usted conservar la calma en su presencia.
Simón lanzó un grito é intentó inútilmente incorporarse en el lecho, mientras que con suma dificultad balbució:
—Dios me protegerá. ¡Manetta, Manetta!
La puerta se abrió, y la joven entró pálida y vacilante.
Parecía el ángel de la compasión. Se acercó á la cama de su padre exclamando:
—¿Aquí me tienes á tu lado, padre mío, para no volver á separarme de ti, ocurra lo que ocurra.
Simón quiso hablar, pero no pudo; un dogal apretó su garganta, y debió para resistir tal emoción, se desmayó.
Su desvanecimiento duró poco. Al abrir los ojos, el desgraciado derramó copioso llanto.
—¡Manetta, Manetta, perdón!
—El sacerdote le perdonó en nombre de Dios—dijo gravemente la joven,—¿cómo no he de perdonarle yo?

—He destruido tu vida, tu porvenir—exclamó Simón con acento desgarrador.
Una sonrisa angelical entreabrió los labios de Manetta.
—Aquí me aguarda, padre mío, un porvenir mejor de lo que usted cree. Dios, que me trajo á su santa casa, abriéndome sus puertas, me aconseja no salir de este convento y no volver al mundo. Aquí está la paz, la salvación, la misericordia, aquí todos me aman, aquí se alcanza el anhelado elido. ¿Dónde encontrar otro refugio de la maldad de los hombres? El único pesar que me atormentaba ha desaparecido, puesto que usted se arrepiente de sus pecados. Dios es un juez clemente y poderoso, recómosle, padre mío, recómosle juntos para que siga protegiéndonos.
Simón, mientras escuchaba á su hija, derramaba copioso llanto. Aquellas palabras de celestial piedad y de resignación sublime conmovieron el duro corazón del criminal, que creyó oír en la voz de Manetta los melodiosos acentos de los ángeles.
—¡Perdón, perdón!—murmuró.
A tal momento siguió un largo y solemne silencio.
XI
En la solitaria quinta en que moraba la familia del conde Altieri reinaba relativa paz. La condesa, al volver á la alcoba de Satala, halló adormecida á la joven, y silenciosamente se sentó junto á la cabecera.

Leonelo, cediendo á instancias de su madre, consintió en descansar un breve rato.
Fernando aún no había vuelto de la ciudad.
El conde se encerró en la habitación que le destinaron, y á pesar de que todo le aconsejaba estar tranquilo, se pasaba agitado por la estancia y se pasaba las manos por la frente, balbuciendo para sí palabras incoherentes.
Quizás su cerebro maquinaba un nuevo é interno proyecto, que le producía intensa fiebre nerviosa.
—María y Enrique de Calmón paseaban lentamente por los senderos del jardín.
Café la tarde, y el aire era limpio, sereno y embalsamado; las estrellas brillaban en el firmamento y el ruiseñor gorjeaba melodiosamente en la enramada.
María y Enrique permanecían silenciosos, y una emoción infinita se posesionó de sus almas.
María, impulsada por una pura conciencia, prometió cumplir su promesa, embelleciendo los últimos días de su anciano marido; é ignorante de las iniquidades que la rodeaban, sentíase dispuesta á obedecer á la ternura y la piedad.
Continuaba amando á Fernando con fraternal instinto, y por él con gozo diera la vida; pero el deber la aconsejaba apartarse del antiguo amigo.
Enrique de Calmón revivía con aquellas miradas de afecto, acelerado en su